

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 255,199 DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y
 NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO DE IMPUESTO UNICO DOCENTES ESCUELA DE CERRO SOMBRERO \$ 97.875,
 FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' \$ 9.103, 10% RETENCION DE
 BOLETA DE HONORARIOS \$ 148.221 CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE
 2011.-
 Fecha de Pago 03/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	433358164	03/10/2011	255,199

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	255,199	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		255,199
Totales		255,199	255,199



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad